



Municipalidad
Provincial de Huaylas

ACUERDO DE CONCEJO N° 03 -2006-MPH-CZ-AJ

Caraz, 13 ENE. 2006

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE HUAYLAS;

VISTO; en Sesión Ordinaria de Concejo N° 001 de fecha 05 de enero del 2006, el Dictamen N° 003-2006/MPH-Cz.DURyDC de fecha 04 de enero del 2006, emitida por la Comisión de Desarrollo Urbano, Rural y Defensa Civil de esta Municipalidad; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establece el Inciso 15) del Artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y en armonía con lo previsto en el Reglamento Interno de Concejo en su Artículo 72° que dispone: "Las comisiones de los regidores son órganos consultivos del Concejo, su objetivo es realizar los estudios que le encomienda el Concejo, formular propuestas y dictámenes sobre los asuntos que le corresponde en el área de su actividad";

Que, mediante Dictamen del Visto, la Comisión de Desarrollo Urbano, Rural y Defensa Civil, pone en consideración del Concejo Municipal, los acuerdos a los que han arribado respecto al contenido del Expediente Administrativo N° 4609 de fecha 29 de diciembre del 2005, presentado por la Junta Directiva del Comité de Progreso de la Av. 20 de Enero de esta ciudad, por el que solicitan investigar la deficiente pavimentación de la última cuadra de la mencionada Avenida;

Estando a las consideraciones expuestas y con la facultad conferida en los Artículos 39° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el Concejo Municipal en pleno por **UNANIMIDAD**;

ACORDÓ:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Dictamen N° 003-2006/MPH-Cz.DURyDC de fecha 04 de enero del 2006, emitida por la Comisión de Desarrollo Urbano, Rural y Defensa Civil, la misma que forma parte integrante del presente Acuerdo.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia Municipal, para que en coordinación con el Concejo Municipal, implemente las acciones administrativas correspondientes, tendientes al cumplimiento del Dictamen aprobado en el Artículo precedente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS
SECRETARÍA GENERAL
Gustavo Alba Figueras
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS
ALCALDE PROVINCIAL
JULIO GARCIA HOLBERTO